

Formación en principios de sustentabilidad en la industria de la moda

Objetivo: Brindar a los participantes herramientas sobre formas sustentables de producción y consumo, para que puedan ser promotores del cambio sistémico hacia una industria más sustentable.

Público: Diseñadores y profesionales de la industria de la moda, emprendedores sociales, profesionales de la sustentabilidad, estudiantes, consumidores y formadores en la temática.



FORO MODA ÉTICA
LATINOAMÉRICA





La industria textil tiene un enorme impacto económico, social y medioambiental mucho mayor de lo que podemos presumir. Es la industria que genera mayor valor agregado, a su vez está entre los mayores demandantes de cantidades de agua y energía, dos de los recursos que generan mayor preocupación en el mundo. Es la segunda industria más contaminante, generando enormes daños al medioambiente y a los ecosistemas. Partiendo de los desafíos sociales y medioambientales en el mundo contemporáneo, la escuela propone elementos de reflexión desde la óptica del enfoque sistémico. Este enfoque se fundamenta en la necesidad de incorporar una visión multisectorial y multiagente para enfrentar los retos complejos. De hecho, la industria textil puede actuar como plataforma de desarrollo sustentable, abordando soluciones completas, subrayando la interconexión entre las preguntas universales de desafíos y posibilidades del futuro. Entre ellos abarcamos temas como sistemas de producción, vida de los productos, utilización de materiales, inclusión social, agricultura sostenible, temas de salud y medioambiente. Centramos en la presentación de soluciones para el futuro como la moda circular, reciclaje, trazabilidad, y casos de fabricantes, empresas PyME, marcas y otros actores de la industria que trabajan para disminuir el impacto negativo sobre dichas consecuencias.

La educación nos parece una herramienta fundamental para lograr el cambio de paradigma hacia sostenibilidad, a través de capacitaciones que aporten una mirada nueva sobre una realidad que nos concierne a todos y conocimientos teóricos y prácticos que los participantes puedan aplicar y promover en los aspectos profesionales y personales.



FORMA y ALCANCE

La Escuela de Moda Ética tendrá forma presencial en nuestro centro de la Ciudad de Buenos Aires como también virtual a través de cursos on-line brindando la posibilidad de asistir a participantes de toda Argentina, todo Latinoamérica y mundial. La Escuela se dirige a un público amplio para responder a la necesidad de formación y concientización de todos los actores y sectores de la sociedad, desde profesionales de la industria hasta personas interesadas en la sustentabilidad. Se realizará también un programa de formación de formadores.

Las capacitaciones tendrán una duración de un año. Target: 1000 participantes/año. Trabajo individual e en equipo.

CONTENIDO

MÓDULO1 La industria textil

MÓDULO2 Sustentabilidad: conceptos, buenas prácticas y situación actual en la industria textil

MÓDULO3 Comunicación, RSE y empresas sociales

MÓDULO4 Latinoamérica: situación actual, potencial y desafíos

MÓDULO5 Instrumentos internacionales para una industria textil sustentable

MÓDULO6 Cambio del paradigma: estrategias y herramientas hacia una industria sustentable, Agenda 2030 y moda sustentable

MÓDULO7 PROYECTO

FORMADORAS

Adriana Marina Dra Economista, fundadora de Hecho por Nosotros y de la empresa social animaná.

Marcia Gitman Antropóloga y gerente comercial de animaná.

Maiju Ranta Politóloga y economista, con experiencia en relaciones internacionales y ONU. Miembro del equipo Hecho por Nosotros.

Maria Pazo Consultora social y administración público, colaboradora de Hecho por Nosotros.

Saioa Amundarain Aranburu Teampreneur, con experiencia en desarrollo de proyectos y plan de negocios. Miembro del equipo Hecho por Nosotros.



HECHO POR NOSOTROS

Hecho por Nosotros es una ONG con estatuto consultivo en Naciones Unidas, que promueve la sustentabilidad en el mundo de la moda y la industria textil. Actuamos como plataforma impulsora del nuevo paradigma de la moda principalmente a través de: investigación, proyectos educativos, creación de redes y espacios de colaboración a nivel nacional, regional e internacional.

Proporcionamos herramientas y oportunidades para alentar: empresas a tener estrategias más sustentables, ciudadanos a ser consumidores responsables, estudiantes a ser agentes del cambio, diseñadores a crear desde la sustentabilidad, organizaciones internacionales y gobiernos a tomar decisiones y generar el marco necesario para el cambio.

Nuestros principales ejes de trabajo:

- Establecer la moda como un medio de cambio sistémico y relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas con las diferentes áreas de la industria para que sea propulsora del desarrollo local y de mejoras sociales y medioambientales.
- Educar diferentes públicos sobre conceptos de sustentabilidad y moda ética.
- Crear canales que vinculan la oferta de moda sustentable en Argentina y América latina con los mercados locales e internacionales.
- Desarrollar redes de trabajo que permitan la generación y difusión de herramientas teóricas para la construcción de modelos de producción en el marco de la economía circular.

IMPACTO

Contamos en nuestros recientes logros con el reconocimiento a través del fellowship de Fabric of Change (Ashoka y Fundación C&A) y con la obtención del estatus consultivo especial ante la Comisión Económica y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, que desde el 2016 nos permite llevar proyectos a foros internacionales y participar activamente en la creación del nuevo paradigma de la moda ética en el diálogo internacional. Creamos continuamente espacios de participación y debate recibiendo audiencias de mayor tamaño y atención a nivel global. Nuestro trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs - Agenda 2030) y su aplicación en la industria textil nos permite participar en soluciones integradas para la pobreza, el desarrollo económico en zonas rurales, el respeto al medioambiente y a las comunidades. En los últimos años hemos trabajado con más de 80 organizaciones, de las cuales UNESCO, BID Network, la Unión Europea, así como con los gobiernos de Argentina, Perú, Bolivia y México, con movimientos reconocidos como Ecotece, Ethical Fashion Forum, Ethical Fashion Show, y con diseñadores y especialistas de la moda sustentable de todo el mundo.



APOYAR NUESTRO PROYECTO

El proyecto de Escuela de Moda Ética ha sido declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de CABA – Mecenazgo, enriqueciendo la oferta cultural y formativa en la ciudad de Buenos Aires como punto de reunión de las provincias y de Latinoamérica a través de la educación en sustentabilidad, producción, comercialización y consumo responsable y ético.

Se trata de un proyecto innovador siendo la primera escuela de la sustentabilidad aplicada y la primera escuela de moda ética en Argentina. Necesitamos para implementarlo el apoyo de empresas mecenas que deseen asociarse para potenciar el valor social, cultural, económico y medioambiental de la educación y de esa forma participar en la construcción de una sociedad más sustentable.

Benefactores:

No relacionan su imagen con el proyecto financiado.

El 100% del monto de los financiamientos efectuados será considerado como un pago a cuenta del IIBB.

Patrocinadores:

Relacionan su imagen o la de sus productos con el proyecto financiado.

El 50% del monto de los financiamientos efectuados será considerado como un pago a cuenta del IIBB.



PROYECTO inclusivo de educación online y presencial sobre diseño y moda sustentable
aprobado bajo el N. 5663/RPC/2016
APROBADO POR \$175 000

Todos los contribuyentes de la Ciudad de Buenos Aires inscriptos en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (IIBB) pueden aportar directamente a proyectos culturales a través del Régimen de Promoción Cultural - Mecenazgo, dependiente de la Subgerencia Operativa de Regímenes de Promoción Cultural - Ministerio de Cultura - GCBA.

Para realizar aportes, los contribuyentes deben ingresar con su Clave Ciudad al subportal web de la Dirección General de Rentas, dependiente de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) - Ministerio de Hacienda - GCBA, en el marco de Mecenazgo. Allí se les solicitan algunos datos y luego pueden seleccionar directamente el proyecto al cual quieren aportar de la lista de proyectos aprobados, ingresando el monto correspondiente. Con esa información, el sistema genera una boleta con la cual se realiza el pago en cualquier sucursal del Banco Ciudad.

1. Desde Internet, Ingresar con clave fiscal a <http://www.agip.gob.ar>
2. Seleccionar el proyecto de la Asociación Civil Hecho por Nosotros que figurará en el listado una vez aprobados "Proyecto No 5663/RPC/2016, Proyecto inclusivo de educación online y presencial sobre diseño y moda sustentable".
3. Ingresar el monto correspondiente elegido (hasta el 10% de los impuestos sobre los ingresos brutos por cada año calendario).
4. El sistema genera una boleta electrónica vinculada al proyecto, con la cual se podrá realizar el pago en cualquier sucursal del Banco Ciudad. **Muy importante:** El único modo de obtener el beneficio impositivo en el marco de Régimen de Promoción Cultural (Mecenazgo) es efectuando el pago de la mencionada boleta.
5. Para el pago de la boleta de Mecenazgo En caso de tratarse de importes inferiores a \$ 1.000, el pago debe efectuarse en efectivo, tarjeta de débito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o cheque. En caso de tratarse de importes de \$ 1.000 o más, el pago debe efectuarse con tarjeta de débito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o cheque. Para la confección del cheque Debe ser librado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (ya que es la entidad recaudadora). Al dorso deberá colocarse la siguiente leyenda: "Para ser imputado al pago de la Ley No 2.264 – Régimen de Promoción Cultural – Resolución No 5663/RPC/2016". Nota: El número de resolución del proyecto seleccionado por el contribuyente consta en la boleta de Mecenazgo.
6. Una vez realizado el pago, el dinero se ingresa directamente en la cuenta del responsable del proyecto para que oportunamente éste lo utilice en la realización del mismo. Por otra parte, la Dirección General de Rentas toma conocimiento del aporte realizado y considera el monto aportado como pago a cuenta de su obligación fiscal, según corresponda (ver Cap V - Ley 2264).

PROYECTO N° 5663.-RPC-2016

**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN EN CUENTA BANCARIA DE FONDOS
PROVENIENTES DE CONTRIBUYENTES EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE
PROMOCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
(LEY 2264)**

Buenos Aires,

**Sr. Subdirector de Regímenes de Promoción Cultural
Ministerio de Cultura - GCBA**

28 JUN 2017

El/La que suscribe, ASOCIACIÓN CIVIL HECHO POR NOSOTROS, en carácter de Beneficiario/a del Régimen de Promoción Cultural, CUIT/CUIL N° 30-71202831-5, con domicilio legal en SAN IGNACIO 3628, de la Ciudad de Buenos Aires, autoriza a que todo aporte realizado por un Patrocinador o Benefactor en el marco del Régimen de Promoción Cultural (Ley 2264), sea depositado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA

CTA. CTE. ESPECIAL N° _____ CAJA DE AHORROS N° 2010910
CBU N° BLOQUEO 1 02900254 BLOQUE 2 10000002010907
TITULARIDAD ~~HECHO~~ ASOC. CIVIL HECHO POR NOSOTROS
RESPONSABLE(S) MARINA ADRIANA BEATRIZ Y GUILHERTE DANIEL RICARDO
SUCURSAL N° 25 BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DOMICILIO AV. LAS HERAS 3000
C.U.I.T./C.U.I.L. 30-71202831-5

MARIA DE LOS MILAGROS MUÑOZ
ASISTENTE COMERCIAL
SUC. 25 LAS HERAS
BANCO DE LA CIUDAD DE BS AS

[Firma]
Firma

MONICA RAMARINI
SUPERVISORA COMERCIAL
SUCURSAL N° 25 LAS HERAS
BANCO DE LA CIUDAD DE BS AS

[Firma]
Firma



**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN EN CUENTA BANCARIA DE FONDOS
PROVENIENTES DE CONTRIBUYENTES EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE
PROMOCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
(LEY 2264)**

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
C.U.I.T./C.U.I.L. N° _____
CTA. CTE. ESPECIAL N° _____ CAJA DE AHORROS N° _____
CBU N° BLOQUEO 1 _____ BLOQUE 2 _____
SUCURSAL N° _____ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL "ANEXO I": / /

publicado:

Firma y Sello de Recepción

12 GERENCIA DE
RÉGIMENES CULTURALES
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES
ENTRO: 27-9 SALIÓ:
2017 J.



CONTACTO

info@hechoxnosotros.com

FACEBOOK / TWITTER

@hechoxnosotros

@foromodaetica

WWW

<http://www.hechoxnosotros.com>

<http://www.modaetica.com>